

**VIGESIMO TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**Del 5 al 8 de mayo de 1998**  
**Washington, D.C.**

**OEA/Ser.L/XIV.2.23**  
**CICAD/doc.971/98**  
**6 mayo 1998**  
**Original: español**

**EXPOSICION DEL REPRESENTANTE TITULAR DE**  
**HONDURAS**

**Muchas Gracias Señor Presidente,**

Señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos Dr., Gaviria Trujillo

Señor Presidente de la CICAD, General Astete Baca, Señor Secretario Ejecutivo de la CICAD,

Señores Delegados y Delegadas, amigos todos:

Honduras ve con enorme satisfacción que su propuesta coincidente en algunos aspectos con una propuesta de los Estados Unidos de Norteamérica vertida en el marco del Vigésimo Segundo Período Ordinario de Sesiones de CICAD en Lima, Perú, haya sido acogida con tanto entusiasmo, solidaridad y celeridad, y tal como dijese el Secretario General a cinco meses de esta propuesta ya la Cumbre de las Américas ha emitido un mandato en el sentido de ir perfeccionando un mecanismo cuya principal atribución y de todas esas cualidades a las cuales ustedes han hecho referencia creo aquella más valorable desde la perspectiva de Honduras, es la transparencia.

Y coincidente con esta transparencia a la cual hacemos alusión tenemos que afirmar, que para Honduras este es un mecanismo alternativo. No un mecanismo más. Honduras no tendría ningún interés en proponer un mecanismo que no fuese una alternativa y cuando hablamos de alternativa es porque estamos haciendo la afirmación tácita de que no estamos totalmente satisfechos y felices con los actuales mecanismos de evaluación y seguimiento. Por eso afirmamos que para Honduras la propuesta es alternativa, pero por supuesto que es una alternativa no excluyente, mal haría Honduras en tratar de negar el valor que pueden tener otros esfuerzos de evaluación y seguimiento de carácter mundial, de carácter regional e incluso aquellos tan cuestionados de carácter unilateral.

Honduras ha propuesto esto como alternativa y como alternativa no excluyente y así quisiésemos que fuese tomado. Y Nosotros creemos que será alternativa y alternativa real en la medida que este mecanismo sea jerarquizado técnicamente y sea jerarquizado éticamente. Y cuando hablamos de jerarquizarlo desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista ético, vamos a hacer algunas consideraciones, que sin perjuicio de otras que enriquezcan nuestro pensamiento y que salgan de ustedes Señores Delegados, tiene que tener este mecanismo de evaluación, de seguimiento o quizás más bien de valoración.

Yo creo, como afirmó en su momento el delegado de los Estados Unidos, que la evaluación con carácter negativo de buscar y enfatizar las falencias en el cumplimiento de programas debe ser sustituida por una actitud de positividad y por eso hablo de valoración. De valoración de los esfuerzos de todos y cada uno de los Estados, Gobiernos, y sociedades aquí representadas para luchar contra el tráfico ilegal de drogas sicoactivas.

De allí y en aras de la jerarquización técnica y ética de este mecanismo es que creemos que este mecanismo debe reunir condiciones de carácter pragmático como el hecho de ser regionalizado, particularizado, nacionalizado. Tratar con el mismo rasero o tratar de calificar, tratar de evaluar los esfuerzos de todos los Estados sobre la base de los mismo criterios de manera esquemática sería la peor de las injusticias. De allí que pensamos que si bien esto tiene que tener alguna organización conceptual y algunos parámetros cuantitativos, son aquellos hechos cualitativos, aquellos hechos nacionales propios de cada región y de cada país los que deben ser valorizados y obviamente que este mecanismo tendrá que ser solidario. Mal haríamos en valorar los esfuerzos de determinado Estado sea este poderoso y rico o pequeño y pobre si no somos solidarios con el mismo en el cumplimiento de aquellas sugerencias fraternas, horizontales y solidarias que podamos hacer. De allí que la valoración tendrá que venir acompañada de esa solidaridad, de esa cooperación sin la cual esta valoración no pasaría más que de ser una especie de comentario acerca de la conducta de la nación fraterna.

Y obviamente que este mecanismo deberá ser coherente con una estrategia, y esta estrategia tiene un nombre y ha sido ya diseñada. Este mecanismo tendrá que ser coherente con las estrategias que para el siglo XXI ha delineado la CICAD en cuyo seno emitimos estas palabras. Este mecanismo de valoración tendrá necesariamente que estar adscrito a esa estrategia sobre la cual nosotros ya hemos llegado a acuerdos después de largas y exhaustivas discusiones y conversaciones.

Y obviamente que este mecanismo tendrá que ser enormemente respetuoso de la soberanía, de la libertad, de la dignidad de cada nación. Y de allí que lo que vamos a valorar va a hacer el cumplimiento de aquellas obligaciones que los Estados han asumido voluntaria y libremente no vamos a inventarle obligaciones a nuestros Estados hermanos, si no más bien valorizar de una manera técnica y con una visión solidaria sus planes maestros, para mí que esos planes maestros, esos planes nacionales antidrogas deben ser criterio jerarquizado y fundamental para este mecanismo de valoración.

Y obviamente que este mecanismo Señor Presidente, Señores Delegados, tendrá que tener elementos de comunidad, estos planes maestros tendrá similitudes entre sí obviamente en la medida que emanan de esa estrategia para el siglo XXI y de obligaciones cuyo cumplimiento hemos hecho obligatorio para nuestros Estados desde el momento en que ratificamos constitucionalmente en todos y cada uno de nuestros Estados la Convención de Viena de 1988.

Y finalmente quisiera agregar un elemento que para nosotros es muy importante, es el carácter humano de esta valoración. El tráfico ilegal de drogas no es un fenómeno natural, no es un fenómeno geológico o astronómico no se trata del fenómeno del Niño tan en boga en estos momentos, ni de un terremoto o un huracán, es un fenómeno con protagonistas, actores y víctimas que son seres humanos y de allí que esta valoración tiene que contener este elemento humano fundamental. En el aspecto preventivo, valorando los esfuerzos de nuestros Estados y sociedades en dotar a nuestra juventud

de opciones alternativas de diversión, de desarrollo, de placer legítimo, de disfrute de una calidad de vida que no haga del escape de las drogas una opción. Humano en cuanto que aquellos programas de desarrollo alternativo no sean únicamente opciones en las cuales sustituimos un cultivo por otro, sino que realmente en esas zonas llamadas productoras y que para nosotros, como bien han dicho otros delegados, todos somos víctimas y ya no hay más productores, países de tránsito o países de consumo, que en esas zonas donde se practican los programas de desarrollo alternativo haya un verdadero desarrollo humano; un desarrollo humano en los términos, en los parámetros que han señalado las Naciones Unidas para calificar el desarrollo humano.

Y finalmente también humano en el aspecto de interdicción, en el aspecto de represión del delito. Nosotros en este aspecto, quizás el menos positivo, el menos glorioso, el menos susceptible de ser idealizado de nuestra tarea, no quisiéramos ver cantidades de droga incautada, no quisiéramos saber de la actividad policial, queremos saber de las sentencias condenatorias obtenidas por las fiscalías, queremos saber del cumplimiento efectivo de penas penitenciarias, no queremos ver convertidas a nuestras cárceles en centros operativos del tráfico ilegal de drogas, sino en verdaderas instancias de rehabilitación y porque no decirlo de represión del delito, con estas consideraciones Honduras alude con vehemencia, con optimismo, tanto el mandato emanado de la Cumbre de las Américas, como la diligencia y el singular empeño que ustedes amigos, han puesto en esta tarea.

Muchas gracias Señor Presidente.